

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1638/26

AYUNTAMIENTO DE EL PARRAL

A N U N C I O

Rendida la Cuenta General del Presupuesto y de Administración del Patrimonio, correspondiente al ejercicio 2025 e informada debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; queda expuesta al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de quince días, para que durante el mismo, puedan los interesados presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

El Parral, 16 de julio de 2026.

El Alcalde, *Claudio Hernando Gómez*.